

Mediciones y descripción

de límites de las fincas que

posee el Genl. Dr. Felipe de

Monzon

en jurisdicción de la villa de Vergara.



Pio de Ganchigua Norberto Aguirre aprobado vecino
de esta villa de Vergara.

Certifico que en virtud de la comision conpe-
rida por el Sr. D. Felipe de Mazarin, propietario
y vecino de la misma, haber practicado el reno-
viamento, medicion y descripcion de limites de las fin-
cas que dichos Sr. posee en jurisdiccion de esta villa
de Vergara; y despues de practicadas las operaciones
del caso procede en la forma siguiente.

Finca rustica.

Cavina denominada Harbigenita.

La cavina denominada Harbigenita senala-
da con el numero veinte y dos con todos sus
pertencidos radican en el barrio de Abuzqui
richu de esta vicindad; (Cuartel de Norte) el
edificio de la casa con su horno, tejadana y
ante puerta linda por Norte y Sur con
camino carrutiles, y por Oriente y Poniente
con pertencidos de la misma; La casa
consta de bodega, sobre esta tres cuartos dormi-
torio y el quarto secano; al nivel de este piso
sobre el primer cocina, un cuarto, cuadro horno
y tejadana, y encima del todo desben y pajero;
la casa con su horno y tejadana ocupa de

planta solo tres arcos y siete cantoneras, y sus ante-
puertos veintidós arcos y veinte y ocho cantoneras
que hacen en junto treinta arcos y veinte y
cinco cantoneras =

30-75

Portoncedos.

El terreno llamado Chichapua linda por Norte
con Caminos públicos, por Medio día con terrenos
de las cañías de Buzqui, Jambuzqui-goriti y De-
dogui, por Oriente con el despido de la casa,
Antepuente y camino, y por el Poniente con
parte terreno conegil y en el resto camino
Carritil; mide el terreno sembrado cinco seten-
ta y ocho arcos y cuarenta y seis cantoneras, el ter-
reno Puchal con algunas maderas mide veinte
dos arcos y cincuenta y seis cantoneras, el terreno
boreal dos arcos y veinte cantoneras, la porción
de terreno que se rotura en temporales lla-
mado Muga-orota mide cuarenta arcos y
treinta y cinco cantoneras, y la parte jeral dos
arcos y treinta y tres cantoneras que en junto
componen doscientos setenta arcos y ochenta cant.

270-80

El terreno llamado Chichapua linda
por Norte con Caminos Carritil, por Medio
día con pertenencias de las cañías de Luan-
rizaro, Bologui y terrenos Pello-esparua
de esta finca, por Oriente de la cañía de
Luanrizaro y por el Poniente con la ante-
puente y camino, a cuyo terreno se le atribuye

301-55

Una anterior — Gran — 301-55

de un camino paster para Luanrizaro, y mide
el terreno sembrado veinte arcos y once cantoneras,
la parte que se rotura en temporales llamada
Chichapua ochenta y cinco arcos y veinte cantoneras
y el terreno que se rotura en Chichapua
cuarenta y cinco arcos y treinta y cuatro cantoneras
que hacen en junto ciento cincuenta y un arcos
y veintinueve cantoneras =

151-25

El terreno llamado Pello-esparua
linda por Norte con terrenos de esta finca, por
Medio día de la cañía de Juaniche, por
Oriente de la de Luanrizaro y por el Po-
niente de la cañía de Bologui mide diez
ochos arcos y diez y ocho cantoneras =

28-18

El terreno llamado Buzqui linda por
Norte, Oriente y Poniente con pertenencias de
la cañía de Jambuzqui-abajo, y por Medio
día Caminos Carritil, mide ciento cuarenta y cinco
arcos y treinta cantoneras, de los que ciento veinte
dos arcos y ochenta y un cantoneras son sembrados
y los restantes diez y ocho arcos y cuarenta y once
de cantoneras de herial y personal que hacen los

mismos ciento cuarenta y cinco arcos y treinta cant.

145-30

El terreno Puchal con algunas plantas de
roble en el terreno de Pacion-chigui, linda
por Norte con terrenos de la cañía de Mamanos

626-28

Finca de la Cruz Toros 626-26

por Norte de la de Ogota y Italia, por el Poniente en parte de la Cañada de Uramana y en el resto de Ogota, y por Medio día sea en angulo agudo, a cuyo termino se le atribuyen dos Caminos y con su rebaja mide cincuenta arcos y diez y siete centiaresas. =

50-17

El termino que se sitúa en temporal de la finca de la Cruz Toros, linda por Norte y Poniente con terminos pertenecientes a la Cañada de Uramana, por Medio día de la de Delagui y por el Poniente termino de la Cañada de Desarrioso mide diez y seis arcos y veinte y nueve centiaresas. =

166-9

El termino que se sitúa en temporal de la finca de la Cruz Toros, linda por Norte con terminos pertenecientes a la Cañada de Janchegui y al de la de Uramana, por Medio día de la Cañada de Ogota, y por Poniente y Poniente de los herederos del finco de J. J. de Uramana mide ciento veinte arcos y ochenta y dos centiaresas. =

120-21

El termino lateral del termino de Delamano linda por Norte, Poniente y Poniente con Caminos Carretil, y por Medio día con terminos de la Cañada de Janchegui abajo mide ciento setenta y cuatro arcos y veinticuatro centiaresas. =

174-24

988-19

Finca anterior Toros 988-19

El termino lateral del termino de Toros con algunos cantares, linda por Norte con terminos de la Cañada de Uramana, por Medio día de la Cañada de Janchegui, por Poniente de la de Martin de Janchegui y de la Cañada de Desarrioso y por el Poniente de la de J. J. de Uramana y de la Cañada de Uramana, a cuyo termino se le atribuyen dos Caminos y con su documento mide veinte y tres arcos y diez y ocho centiaresas. =

62-18

Total Toros 1051-37

El modo que los pertenecidos de la Cañada de Janchegui continúan de superficie, con inclusion de lo que ocupan el edificio de la Casa, en forma de plana y antepuerto, mide cincuenta y un arcos y treinta y siete centiaresas.

Finca rustica

Cañada denominada Juaneche

La cañada denominada Juaneche señalada con el número veinte con todos sus pertenecidos median en el barrio de Janchegui, (Cuartel del Norte) de esta ciudad; El edificio de la Casa con su forma de plana y antepuerto, linda por sus cuatro costados con pertenecidos de la misma; la Casa consta de sala, cocina, sala, dos cuartos dormitorios y punto de entrada y el resto de este laportel cuarto del horno de

la tejolana y cubra, y encima del to de daban y
pajar; la Casa con un tejolana y horno cupa de
planta solo dos arcos y veinte cantarias, y las an-
tepuertas sit arcos y ochenta cantarias que en junto
hacen diez arcos y cuarenta cantarias. —

10-40

Portenidos.

El terreno contiguo a la casa llamado Eche-
ta linda por Norte con camino carril, por
Medio día con terrenos de la Causa de Por-
tolabal-garcia y de Deloqui, por Oriente
camino carril, antepuerta y caminos en ter-
reno común, y por el Poniente pertenecidos a
las Causas de Nabarro y de Portolabal-ga-
rcia, mide ochocientos treinta y siete arcos y
setenta cantarias de terreno sembrado, y ochien-
tas veinte y nueve arcos y ochenta y nueve cantar-
ias de terreno arbolado con parte herbosa. La-
mada Pteron sacra ambas por todas partes
ciento ochenta y siete arcos y cincuenta y
nueve cantarias. —

467-3

El terreno que se retira llamado Eche-
ta linda por Norte con camino de Nueva, por
Medio día y Poniente camino carril y por
Oriente terrenos de Sr. Francisco de Alborni mide
setenta y seis arcos y diez y ocho cantarias. —

76-11

El terreno llamado Aguas de Nabarro, linda
por Norte y Oriente con terrenos de Sr. Francisco
de Alborni, y por Medio día y Poniente camino
carril mide veinte y un arcos y setenta y uno cantar-
ias. —

21-7

575-8

Uma anterior — Aras. 575-28

El terreno Echeaurra linda por Norte
y Poniente con camino carril y en parte de
día el Poniente terreno común, por Medio
día terrenos de la Causa de Deloqui y
camino carril y por Oriente terrenos de Sr.
Pablo José de Jauriqui y de esta finca, mide
el terreno que se retira ciento veinte y una
arcos y treinta y dos cantarias, el terreno sem-
brado llamado Echeaurra diez y ocho arcos y veinte
cantarias, y la heredad de pan llevar llamado
Astas cincuenta y cuatro arcos y seis cantarias
que hacen en junto ochocientos treinta y tres arcos
y cincuenta y ocho cantarias. —

233-58

El terreno que se retira llamado Suber-
ri linda por Norte con camino carril
y por Medio día de Sr. Pablo José de Jau-
riquí, por Oriente de Sr. Pablo Alborni y
por el Poniente terrenos de esta finca mide cin-
cuenta y siete arcos y ochenta y siete cantarias. —

57-17

El terreno que se retira en temporales
en el terreno de Alo-avista, linda por Norte
con terrenos pertenecidos a las causas de Deloqui
y Harbogueta, por Medio día de la de Deloqui,
por Oriente pertenecidos a la Causa de Se-
narrero, y por el Poniente de Nabarro mide
cuarenta y nueve arcos y cuarenta y tres cantarias. —

49-43

916-76

Suma de la Cuesta Areas 916-76

El terreno helical de figura triangular en el termino de Curacata linda por Norte, Por Norte y Medio dia con Camino Carretil y por Oriente terreno helical perteneciente a la casa via de Habarri mide treinta y nueve areas y tres centiares =

39-13

El terreno Costanal en el termino de Curacata llamado Guasche-irachia linda por Norte y Oriente con terreno de la Causa de Antababal-aspias, por Medio dia de la de Esquivabal, y por Oriente de la Causa de Esquivabal-aspias mide veintidós areas y noventa y seis centiares =

24-96

El terreno helical del monte de Guasche y paraje llamado Brusta o Cortes linda por Norte con Camino Carretil, por Medio dia de la Causa de Esquivabal, por Oriente de la de Esquivabal y por Oriente de la de Esquivabal-aspias mide veintidós areas y ochenta y nueve centiares =

21-87

El terreno helical en el mismo paraje que llamado Brusta o Cortes linda por Norte en helical de la Causa de Esquivabal-aspias, por Medio dia de la de Antababal-gameras, por Oriente de Habarri y por el Oriente se gata mide veinte y una areas y ochenta y nueve centiares =

21-87

Total Areas. 1024-63

El modo que se

perteneciente de la Causa denominada Guasche continúan de superficie con inclusion de lo que ocupan el edificio de la Casa Hornos y antepuestos Mil veinte y cuatro areas y veinte y tres centiares.

Finca rustica

Causa denominada Habarri

La causa denominada Habarri situada con el número ciento nueve con todos sus pertenencias radican en el barrio de Mosquirich, de esta jurisdicción (Cuartel del Norte) la casa y antepuestos linda por sus metros linderos con pertenencias de la misma, El edificio de la casa consta de bodega, sobre ella una sala y dos cuartos de dormitorio, y al nivel de esto un piso firme superior, una y cuartos y cocina del todo, dos cuartos de dormitorio, dos de baño y pasajes, la casa ocupa de planta solar tres areas y cincuenta y tres centiares y las antepuestas diez y ocho areas y setenta y cinco centiares que hacen en junto veinte y dos areas y veinte y ocho centiares =

22-28

Perteneciendo

El terreno contiguo a la casa por su parte inferior linda por Norte con Camino Carretil, en

22-28

finca de la casa y antepuerta, por Medio día en par-
te con camino llamado Nilda y terrenos pertenecientes a
las causas de Nilda-chiquia, Janchegui-abajo y
de Sr. Pedro José de Janchegui y del Sr. Pedro de
Jirico, por Medio del mismo Sr. Pedro, y por
el Puente perteneciente de la causa de Janchegui
-abajo, a cuyo terreno se le atribuya un camino an-
tero que llaman Nilda y con su documento ante la
Poderes llamada Echeverría con un número cinco treinta
y ocho arcos y ochenta y cinco centiares, el hospital el
contacto de dicha finca contiene treinta y seis arcos
y cuarenta y ocho centiares, el terreno sembrado de
veta ochenta y nueve arcos y veinte y siete centiares,
la pedregal de los arcos y cuarenta centiares, y el
terreno que se rotura llamado Agasvecho ante cinco
trece arcos y diez y ocho centiares que en junto ha-
cen cincuenta ochenta y ocho arcos y diez y ocho cen-

388-18

El terreno llamado Echeverría y Pichu-
ma linda por Norte con pertenencia de la Ca-
liza de Janchegui-gota, por Oriente y Puente
Camino Carrizal, y por Medio día en parte ca-
mino Carrizal y en el resto regata mide quin-
cientos cuarenta y cuatro arcos y cuarenta y seis
centiares, de los que el terreno sembrado de
bueno mide cinco veinte y un arcos y cuarenta
y nueve centiares, su hospital y pinaral diez y
ocho arcos y treinta y cuatro centiares, el terreno

410-46

Suma anterior ———— Hircos ———— 410-46

llamado Echeverría que se rotura en temporadas
mide cincuenta y siete y un arcos y veinte y cinco
centiares, la porción llamada Nilda cinco
arcos y treinta y nueve centiares de sembrado
y el Carrizal contiene veinte y nueve arcos
y cincuenta y nueve centiares, cuya parte
en una suma componen las mismas quinientos
cuarenta y cuatro arcos y cuarenta y seis centiares.

544-46

El terreno que se rotura llamado Fran-
co linda por Norte con pertenencia de la Ca-
liza de Janchegui, por Medio día terrenos de
las causas de Lucarrosa, de esta finca de Ma-
barri y de Niloqui, por Oriente de Sr. José de
Oregui y de las causas de Janchegui-gota, Fran-
cigueta y Niloqui y por el Puente Ca-
mino Carrizal mide cinco cuarenta y un a-
rcos y treinta y seis centiares.

141-16

El terreno llamado del terreno de Bara-
ta linda por Norte y Medio día con Camino
el uno en dirección a Francisco y el otro pa-
ra Leotia, por Oriente terrenos de Sr. José de
Oregui, y por el Puente de la Causa de
Janchegui mide cincuenta y cuatro arcos y
treinta y ocho centiares.

54-78

El terreno que se rotura en el terreno de
Ma-barri linda por Norte con terrenos de esta

4151-46

Suma de la venta Terminos 1151-46

finca, por Medio día de la Cañal de Thur de
güita, por Oriente de la de Belogin y por el
Poniente de Lavarro mide quince arreas. 15-

El termino que se sitúa en el mismo termino
 de Thur de linda por Norte y Medio día
 con pertenencias de la cañal de Belogin, por
 Oriente de la de Guasche, y por el Poniente
 de las de las fincas de Nabari y Thur de
 mide treinta y nueve arreas y catorce cord. 39-14

El termino helical del termino de Cortas
 o Trusta, linda por Norte con helical de la ca-
 ñal de Artolacabal-guena, por Medio día
 Camina para Sagarturi, por Oriente de la ca-
 ñal de Sanchezguin obispo, y por el Poniente
 regata mide veinte y un arreas y ochenta y
 nueve centavos. 21-89

El termino helical en el mismo
 termino de Cortas o Trusta linda por
 Norte con helical de la cañal de Artolacabal a-
 bajo por Medio día de la de Belogin, por Orien-
 te de Artolacabal-guena y por el Poniente
 de Guasche mide veinte y un arreas y ochenta
 y nueve centavos. 21-89

Total Arreas 1242-38

de modo que las pertenencias de la Cañal de Nabari
 continúan de superficie con inclusión de lo que ocupan el terri-
 torio de la Casa y arroyos. Mide doscientos cuarenta y nueve
 arreas y treinta y ocho centavos.

Montarzo suelta en el monte de
Guicita

Un montarzo jaral en el termino de Re-
gasturi, linda por Norte con Camino Carril,
 por Medio día de S. Jori Antonio de juve
qui, por Oriente de la Cañal de Sanchezguin
obispo, y por el Poniente de la de Sanchezguin
güita, a cuyo termino se le atribuya un Camino
 Carril en dirección del Oriente al Occidente y con
 su documento mide setenta y cuatro arreas y ochenta
 y seis centavos. 74-86

Otro montarzo jaral en el termino de
Thurichita, linda por Norte con Montarzo
 perteneciente al Conde de Pido de Arica, y a
 la Cañal de Sanchezguin obispo, por Medio día
 de la Cañal de Belogin, por Oriente en parte
 con la regata llamada Arpepido, y en el resto
 Camino Carril, y por el Poniente Camino Carril,
 a cuyo termino se le atribuya un Camino
 Carril y con su documento mide quinientos
 treinta y nueve arreas y cuarenta y seis cord. 539-46

Otro montarzo jaral en el termino de
Clarito-bacas y Bida-batort linda por Norte
 y Medio día con Camino Carril y en parte
 de una el Medio día con parte de la finca
 del finado Don Baltasar Vicente de Urangain

614-30

Ploma de la venta — Anos — 614-22

por Oriente en parte camino Carrotel y en el
rute de la venta de Huanas, y por el Poniente
en parte de San José de Buzqui y en el rute de
la Cañua de Egoza mide mil ciento setenta y
ocho arcos y diez centiares. — 1172-10

El termino jeral del mismo termino de
Cavata-buen, linda por Norte con el limite
que divide las jurisdicciones de Plencia y Vigara
por Medio dia Camino, por Oriente por frontera
cienta a la Cañua de Janchequin-gite y camino
de nortea, y por el Poniente de Janchequin-abajo
mide ciento once arcos y cuatro centiares. — 111-04

El termino jeral del termino de Man-
dabulo, linda por Norte con jero de la venta
de Huanas, por Medio dia con otros jeros del termino
de Egoza de Moram, por Oriente del termino
Marques de Valde-Espina, y por el Poniente
de la heridero del finado Sr. D. Natanas Vicente
de Urdangarin, y de la Cañua de Janchequin-
gite, a cuyo termino se le atribuyen un camino
y con su documento mide Ciento sesenta y siete
arcos y cuarenta centiares. — 167-

El termino jeral en el termino de Ma-
dabulo, linda por Norte con camino Carrotel
por Oriente del termino Marques de Valde-
Espina, y por el Poniente de la heridero
2070-8

Ploma anterior — Anos — 2070-86
del referido Sr. Urdangarin mide docientos
nueve arcos y sesenta y dos centiares. — 207-12
Total Jeros — 2280-79

De modo que las dos porciones de termino jeral del Norte
de Plencia contienen de superficie dos mil doscientos ochenta
arcos y setenta y ocho centiares.

Molino de los Martinos

La casa molino de Martinos o Vivanco situa-
da en el cuartel del Norte de esta jurisdiccion, se
mide con el numero ciento catorce, con su antepor-
ta y la antepara del molino linda por Medio dia
con la regata que baja de Huanas, por Norte y Po-
niente con el camino que desde los Martinos se diri-
ge para Marquina y Huanas y por Oriente con la
frente del mismo Molino, el edificio se compone de
planta baja destinada a entrada, cocina y dos puer-
mos, sobre este piso dos cuartos dormitorio y
dormen, la planta del molino ocupa de superficie
cincuenta y siete metros cuadrados, la antepuerta tie-
ne y dos metros cuadrados, y la antepara o deposito del
agua setenta y ocho metros cuadrados, que en junta
hacen una area y sesenta y siete centiares. — 1-67

Suma de la cuenta — Arce.

1-67

El Molino tiene de frente una tipalana y anti-
puerta, contraria dicha tipalana en un solar anti-
guo y lindan por Norte con terreno de la Causa
de Panchigui — adajo, por Oriente con la casa lla-
mada Pateche propia de S. Lázaro de Las-
Varegas, y por Medio día y Poniente Camino,
la tipalana ocupa de planta solar cuarenta y
seis metros cuadrados, el solar antiguo noventa me-
tros cuadrados, y en antepuerta ciento cincuenta me-
tros cuadrados que hacen en junto dos áreas y
cinuenta y dos centiares.

Portoneros.

La Puerta que tiene al contacto de la regata
linda por Medio día en parte con Camino y
en el resto terreno de la Causa de Arce,
por Norte regata, por Oriente pertenencia de la
Causa de Arce y por el Poniente acaba en
ángulo agudo mide una área y cuarenta y
nueve centiares.

La porción de terreno sembrado en
el punto llamado Hueri alba linda por Norte
con Camino Carretil, por Medio día Carretera de
Coche, por Oriente terreno de S. Juan M. de
Agüero y por el Poniente de S. J. M. de
Güisola mide cincuenta y seis áreas y veinte y ocho centiares.

57-8

62-9

Suma anterior — Arce 62-96

Nota porción de terreno sembrado con alga-
moso y castaños en el Monte de Jalarraga
y paraje llamado Urtaga — ahora, linda por
Norte con terreno del Sr. Marqués de San Ma-
rtín, por Medio día terreno de S. J. M. de Pan-
do y S. J. M. de Agüero y por Oriente
de S. J. M. de Arce y por el Poniente
de S. J. M. de Arce mide ciento dos áreas
y setenta y cinco centiares.

162-75

Suma Arce 165-71

De modo que los pertenencias del Molino de la Martir
o Miramonte continúan de superficie incluso lo que ocupan lo
solar Ciento veinte y cinco áreas y setenta y un centiares.

Finca rustica

Causa denominada Agüero — Huesa

La Causa de Agüero — Huesa señalada con el
Número treinta y seis con todos sus pertenencias se
sitúa en el barrio de Huesa de esta jurisdicción,
(cerca del Norte) — El edificio de la Casa consta de bór-
ga sobre bór una cocina, dos salas y cuatro cuartos
dormitorios, en el resto del piso firme una cocina
y cuartos, y encima del todo dos bór y pajar, la casa
con su tipalana y antepuertas linda por sus cua-

tro lados con pertenencias de la misma; el edificio de la casa y tejebana ocupan de planta solar diez áreas y treinta y ocho centiares los antepuertos incluso el suelo que ocupa la tejebana y está en dicha antepuerta mide treinta y cinco áreas y noventa centiares que hacen en junto cuarenta y dos áreas y veinte y ocho centiares.

42-28

Pertenencias:

El terreno llamado Echazapua y Echauruca lindan por Norte, Oriente y Medio día con Camino Carrizal, y por el Poniente con pertenencias de los herederos del finado Sr. Rafael Calat, contra me el terreno sembrado Echazapua ciento cincuenta y siete áreas, y el terreno sembrado Echauruca noventa y cinco áreas y noventa y tres centiares que hacen en junto doscientos cuarenta y dos áreas y noventa y siete centiares.

242-97

El terreno llamado Vidu-bilante linda por Norte y Oriente con Camino Carrizal, por Medio día en parte Camino Carrizal y en el resto de Sr. Antonio Gabilondo y de Sr. Juan Gabilondo, y por el Poniente de Sr. Juan Gabilondo mide cuarenta y cinco áreas y veinte y un cent.

45-21

El terreno llamado Echurta linda por Norte con terreno de los herederos del finado Sr. Rafael

330-46

Suma anterior — Areas — 330-46

Calat, por Medio día y Poniente camino carrizal y por Oriente con el edificio de la casa, tejebana y Camino Carrizal, mide ciento sesenta y nueve áreas y veinte y cuatro centiares de terreno sembrado, y cuatro áreas y cuarenta y dos centiares de huerto, que en junto hacen ciento setenta y tres áreas y sesenta y seis centiares.

173-66

El terreno llamado Sagasti y Huastuca linda por Norte y Medio día con Camino Carrizal, por Oriente terreno común y por el Poniente con la antepuerta y tejebana mide el terreno Sagasti cuarenta y ocho áreas y cuarenta y cinco centiares, y la parte de Huastuca con un poco huerto cuarenta y cuatro áreas y cincuenta y cinco centiares, hacen en junto ciento treinta y tres áreas.

133-

El terreno que se retira en temporal llamado Ciguira-ocho linda por Oriente con terreno de Antonio Gabilondo y Sr. Juan Gabilondo, por Norte con terreno helchal llamado Tortorcho perteneciente a esta finca, y por Medio día y Poniente Camino Carrizal mide ciento cuarenta y tres áreas y veinte y nueve centiares.

142-29

El terreno helchal del termino de Tortorcho, linda por Norte con terreno de Sr. Juan Antonio Gamirabal, por Medio día con el terreno

780-41

Suma de la vuelta *Foras* 180-41

Anteio llamado Espino-oso y de S. Antonio de
Jarrical y por Oriente y Poniente Caminos
Carretils mide ciento y un areas y setenta y cua-
tro centiares.

104-14

El termino helical del termino del quin-
dor o Corqueta, linda por Norte con termino
de S. Jua de Espelde, por Oriente y Medio
dia con Camino Carretil y por el Poniente re-
gata llamada Lengua-corqueta mide ochenta
areas y treinta y tres centiares.

90-33

El termino ferial de haya en el monte
de Maricelqui y paraje llamado Chuelma-
vira linda por Norte con termino de S. Jua Manuel
Nueva Mandiara, por Medio dia de S. Pedro
de Gabilan, por Oriente de S. Jua Antonio de
Jarrical y de Jacinto Serranaga, y por el
Poniente de S. Valen de Serranaga mide
ciento cuarenta areas y treinta y tres centiares.

240-31

El termino ferial de haya en el mismo
Monte de Maricelqui llamado Madari por el
da por Oriente con el termino con la villa de
Aritia, por Medio dia ferial del termino Ma-
guar de Vela-Aspina, y por Norte y Poniente
con Camino Carretil llamado Exito-vida y en
parte de aia el Norte, ferial de S. Jua Anto-
nio Jarrical y de S. Genaro de Vela la

1202-1

Suma anterior *Foras* 1202-1

Cuyo termino se le atribuya un Camino Carretil
y con su documento mide ciento ochenta y un
areas y Catorce centiares.

181-14

Total *Foras* 1383-25

De modo que los pertenidos de la cañia de
Aguiro Nueva continen de superficie con inclusion de
lo que ocupan el edificio de la Casa, tejadana y ante-
puerta mide trecientos ochenta y tres areas y sesenta y
tres centiares.

Pinia ovatica.

Casoria denominada Forada

La casoria denominada Forada señalada
con el numero ciento tres con todo su porte-
nido varian de el Cuartel del Norte de este
proinducion, el edificio de la casa con su ante-
puerta linda por Norte y Oriente con porten-
tidos de la misma, por Medio dia regata
y por el Poniente con Camino oficial antiguo,
la Casa consta deodega, sobre ella, una sala
y dos cuartos dormitorios, al nivel de este suelo co-
men, cuadra y departamento o Correo para horra-
mientos y sobre el todo cubren, la casa ocupa
de planta solar tres areas y cincuenta y cuatro

Centáreas y su antepuerta cinco arcos y tres cen-
táreas que hacen en junto ocho arcos y sesenta
y siete centáreas.

Pertenencias

El terreno antiguo a esta casa desde el cami-
no vicinal antiguo río el Oriente hasta por Nor-
te con pertenencias de las caserías de Miedal-
de Torre y de la de Cismendi, por Medio día
Norte, por Oriente con pertenencias de las cas-
erías de Jauriqui y de Cismendi, y por el Pon-
iente con la Casa, antepuerta y camino vic-
inal antiguo mide ciento cuarenta y siete a-
rcos y sesenta centáreas que ocupa el terreno
llamado Ichebarua, Cincuenta y nueve
arcos y sesenta y nueve centáreas de herbaral
que le rodean a dicho terreno, veinte y un arcos
y diez y siete centáreas de terrenos que ocupan
los ríos, y el monte alto arbolado de
roble, Castaño y frutales llamado Chabola abia
y Miedal-de-aldea, componen con documento de
una faja de terreno Castaño que existe dentro
de Chabola-aldea perteneciente a los herederos
del finado Sr. Rafael Calate, y esclusión de los
caminos que le atribuyan mide sesenta y siete
ta y siete arcos y sesenta y dos centáreas
hacen noventa y cinco arcos y sesenta y ocho cen-
táreas.

261

905-
914-6

Suma anterior — Arcos —

914-65

El terreno labrantío y parte herbaral
llamado Bero-olua linda por Norte y Oriente
con Camino vicinal antiguo y en parte de río
el Norte perteneciendo de los herederos del finado
Sr. Baltasar Puerto de Urdangarín, por Medio
día perteneciendo de la Casería de Cismendi y
por el Poniente con el río Seva mide ciento
ochenta y un arcos y sesenta y tres centáreas de
terreno labrantío y veinte y dos arcos y ochenta
y un centáreas de terreno herbaral al contacto
del arroyo y río Seva y hacen en suma dos
cientos cuatro arcos y sesenta y cuatro centáreas.

204-44

El terreno herbaral en robles y hayes
en el terreno de Landen-aldea, donde se ha-
llan veinte y cuatro Castaños pertenecientes a la
Casería de Cismendi linda por Norte que es
la parte baja, con monte perteneciente a
la Casería de Olacua, por Medio día Camino
Carretil, por Oriente de los herederos del finado
Sr. Gloria Aguirreolina y de la casería de
Miedal-de, y por el Poniente de la Casería de
Landen, a cuyo terreno se le atribuya un ca-
mino Carretil y con su documento mide doscientos
veinte y tres arcos y sesenta y cuatro centáreas.

223-44
1342-59

Suma de la vuelta - Toros 1342-53

El terreno labradal con robles y casta-
ños en el termino de Nicolalde-buena
linda por Norte, Medio día y Poniente con
terrenos pertenecientes a la Causa de Nico-
lalde y por Oriente o parte superior cami-
no Carrizal, de cuyo terreno se le atribuya un
camino y con su documento mide cincuenta y
dos areas y ochenta y un centiares = $\frac{5281}{1395-24}$

De modo que lo pertenecidos de la Causa
denominada Gortola continen de superficie en in-
clusión de lo que ocupan la planta solar de la casa
y su antepuerta mil trescientas sesenta y cinco areas
y treinta y cuatro centiares.

Finca nueva
Causa denominada Pánuco-
garcía

La causa denominada Pánuco-garcía
situada con el número noventa y siete en
la tejavana y pertenecido median en el cas-
tel del Norte de esta jurisdicción, el edificio
de la casa con su tejavana y antepuerta linda
por Norte, Oriente y Medio día con parte

medios de la misma y por el Poniente ca-
mino Carrizal, la casa con su tejavana,
sobre ella un cuarto dormitorio, y la continua-
ción del piso llano, entrada, cocina, un cuar-
to dormitorio, cuadra y tejavana para fu-
mos, y sobre el piso de ban, ocupa en su plan-
ta dos areas y dos centiares, se tejavana son-
ta y dos centiares, y la antepuerta o franja
de la casa siete areas y veinte y ocho centia-
res que hacen diez areas = $\frac{10-0}{10-0}$

Pertenecidos.

El terreno labradal llamado Echeburua
con parte de hueral en su orilla, linda por
Norte y Poniente con terrenos pertenecientes
a las causas de Malate y Sabala, por el
Poniente con la antepuerta de la casa y cami-
no Carrizal, y por Medio día camino pa-
ra San Blas, mide ciento cuarenta y seis
areas y sesenta y siete centiares de terreno
labradal y tres areas y cincuenta y siete cen-
tiares de terreno hueral que suman ciento
cincuenta areas y veinte y cuatro centiares = $\frac{150-24}{150-24}$

El terreno labradal y parte hueral
llamado Echeburua linda por Norte con per-
tenecidos de la Causa de Pánuco-garcía

160-24

Suma de la Vuelta. Toros. 160-24

por Medio día en parte con camino que se dirige a San Blas y en el resto terreno perteneciente al Sr. Conde del Valle, por Oriente Camino Carrizal y por el Poniente con camino Mineral antiguo. Mide treinta y nueve áreas y veinte y seis cuartas de terreno sembrado y una área y veinte y tres cuartas de herbol que hacen cuarenta áreas y cuarenta y nueve cuartas.

El terreno penascal entre el camino y el río, linda por Norte con terreno penascal de la Causa de Bernardo Alvarado, por Medio día del Sr. Conde del Valle, por Oriente con el Camino Mineral antiguo y por el Poniente río Leza. Mide tres áreas y cuarenta y dos cuartas.

El terreno sembrado y parte herbol en el terreno de Santa Ingrida, linda por Norte con Camino Carrizal, por Medio día terreno perteneciente a los herederos del finado Sr. Bernabé Aguirre, por el Poniente del Sr. Conde de Vega de Cilla, y por Oriente en parte de Sr. José María de Mariscal y en el resto de los expresados herederos de Sr. Bernabé Aguirre, a cuyo terreno se le atribuya en parte

204-1

Suma anterior. Toros. 204-15

La repata. Heredia. Heredia, mide quince áreas y veinte cuartas de terreno sembrado y treinta y una áreas y dos cuartas de herbol que en junto hacen cuarenta y seis áreas y treinta y dos cuartas.

El terreno rodeado del terreno de Landa linda por Norte con terreno de Sr. Domingo Landa y de los herederos del finado Sr. Juan Jaramila de Benitua, por Medio día de los herederos del finado Sr. Baltasar Vicente de Urdangarín y de los del finado Sr. Rafael Calat, por Oriente de la Causa de Alacua, y por el Poniente de los expresados finados Benitua y Calat, a cuyo terreno se le atribuya un camino y con su documento mide cincuenta y una áreas y veinte y siete cuartas.

El terreno que se rotura en temporadas en el terreno de Anguachos, linda por Norte con terreno de las casorias de Alcega y Aguirre-Buñas, por Medio día del Sr. Conde del Valle y de la Causa de Alcega, por el Poniente en parte Camino y en el resto del Sr. Conde del Valle y por Oriente de la Causa de Aguirre-Buñas. Mide veinte y una áreas y noventa y seis cuartas.

El terreno arroyal del terreno de

324-10

Suma de la venta Tres 324-10
 Frabazqui, linda por Norte y Poniente con
 terreno de la Casería de Beldak, por Me-
 dio día regata de Beldak, y por Oriente ter-
 rano del Sr. Conde del Valle, y de la Casería
 de Larranaga eliquia a cuyo terreno se le tra-
 rian tres caminos y con descuento de ellos mide
 veinte y un areas y treinta y ocho centiares. 21-38

El terreno Lulchal en soldo en el
 termino de Belatagui-Luoria y parage
 llamado Buirudo-bama linda por Norte y
 Medio día con regata, y en parte de area el
 medio día y Poniente terreno perteneciente
 a los herederos del finado Sr. Jefe Ramon de
 Bicalaza y por Oriente con la regata llama-
 da Belatagui-cornea mide setecientos se-
 tenta y tres areas y setenta y cuatro centiares. 772-74
 Total Tres 1119-22

De modo que los pertenecidos de la caseria denominada
 Buirudo-garisona continen de superficie con inclu-
 sion de lo que ocupan el edificio de la casa, tejadano
 y antepuerta, mil ciento diez y nueve areas y veinte
 y dos centiares.

Finca rustica Caseria denominada Banguincho

La Caseria de Banguincho señalada en
 el numero cinco setenta y siete con todos sus
 pertenecidos ratican en el Cuartel del Po-
 niente de esta jurisdiccion, el edificio de la
 casa, tejadano y antepuerta lindan por Norte ca-
 mino Carrizal, y por Oriente, Medio día y
 Poniente con pertenecidos de la misma; la
 casa consta de bodega, sobre ella cocina, y
 dos cuartos dormitorio y en el resto del piso
 hospital, cuadra y tejadano, y encima del tiro
 de ban-y pajaro, la casa con su tejadano ocupa
 de planta solar tres areas y siete centiares y su
 antepuerta una area y ochenta centiares que
 hacen Cuatro areas y ochenta y siete centiares. 4-97

Pertenecidos.

El terreno contiguo a la casa llamado Echarqui
 linda por Norte y Poniente con camino Carrizal,
 por Medio día con terreno de la caseria de Alha-
 tegui y de la de Beldak, y por Oriente en
 parte con camino Carrizal y en el resto terreno de
 los herederos del finado Sr. Baltasar Viento de
 Urdangarin, mide ciento ochenta y ocho areas. 4-87

Suma de la venta - Torres

4-57

de terreno sembrado, diez y siete areas y ochenta
y ocho centiareas de terreno herbal, diez areas
y cuatro centiareas de herbal, diez areas y treinta
y cuatro centiareas de terreno con roble para
trabos, ochenta y un areas y treinta y cinco cen-
tiareas de terreno herbal con manzano y casta-
ño que haun en junto trescientas areas y
quince centiareas

300-15

El terreno llamado Echiburua, linda por
Norte con Castañal de Sr. J^ose Vicente de Tran-
gueron y por Medio día y Poniente Ca-
mino Carril y en parte de día el Sr. roble
del de día finca de Branguemelo, y por Ori-
ente terrenos de Sr. Felipe Medelalde, Sr. Miguel
Barra, y de Sr. J^ose Vicente de Brangueron
Mide ciento treinta y cinco areas ^{cinco} y ^{tres} cen-
tiareas de terreno sembrado, treinta y siete
areas y tres centiareas de terreno herbal y
cuatro areas y cincuenta y tres centiareas de
herbal que haun en junto cinco setenta y
siete areas y diez y nueve centiareas

177-1

El terreno roble del frente a la fuente, lin-
da por Norte con la heredad Echiburua, por
Medio día terrenos de los herederos del finado Sr.
Baltasar Vicente de Brangueron por Oriente
de Sr. Miguel Barra y de Sr. Felipe Medelalde

482-21

Suma anterior Torres

482-21

y por el Poniente camino carril mide trein-
ta y un areas y cincuenta y tres centiareas

31-53

El Castañal Echiburua linda por Norte,
Oriente y Poniente con terrenos de Sr. Ignacio de
Medelalde, y por Medio día Camino Carril
Mide ciento cincuenta y ocho areas y dos cen-
tiareas

157-21

El terreno higueral en el monte de Gas-
tanola y parage llamado Sotera linda por
Norte con higueral de Sr. J^ose Gallandini, por
por Medio día de la heredad del finado
Sr. J^ose J^ose de Barabul y de Sr. J^ose
Miguel de Brangueron, por Oriente regatas y
por el Poniente con el límite que divide las
jurisdicciones de Uqueta y Vergara mide
ciento veinte y nueve areas y cincuenta y un
centiareas

127-51

El terreno higueral en el mismo mon-
te de Gastanola y parage llamado Sotera
linda por Norte y Oriente con regatas, por
Medio día terrenos de Sr. J^ose J^ose y
por el Poniente de Sr. Ignacio de Accorati
Mide cuarenta areas y veinte y nueve cen-
tiareas

40-29

Total Torres 941-56

Se más que la pertenencia de Brangueron contina de su
porción con inclusion de las plantas de roble y anteponiendo
ochocientos cuarenta y un areas y cincuenta y seis centia-
reas

P.
Inca rustica
Cavira denominada Marabul Chacaron

La cavira denominada Marabul Chacaron situada con el numero ciento setenta y seis con su antepuerta y pertenecidos radican en el barrial del Oriente de esta jurisdiccion, cuyo edificio y antepuerta tienen por Norte, Oriente y Medio dia con pertenecidos de la misma y por el Oriente Camino Carrizal, la Casa consta de planta baja destinada a una arcaza, a superior tal cocina dos cuartos dormitorio y cuadra, y sobre el todo doblon entornado, el edificio de la casa ocupa de planta solar cinco areas y cinco centiareas y su antepuerta cuatro areas y ocho centiareas que hacen en junto nueve areas y tres centiareas.

Pertenecidos

El terreno que le rodea a la casa tiene por Norte con terreno Catanaal de Sr. Ypacio de Maraballentia, por Oriente regata por Medio dia terreno de Sr. Juan Vicente de Tranguera y por el Oriente con la casa, antepuerta y Camino Carrizal, mide la heredad llamada Chacarpin Ciento dos areas y noventa y ocho centiareas, de terreno sembrado, y veinte areas y diez y ocho centiareas de terreno herbal que hacen ciento veinte y tres areas y seis cent.

123-1
132-2

Heredad anterior Armas 132-29

La heredad llamada Chacarpin mide

Ciento cinco areas y un centiarea de terreno sembrado y nueve areas y nueve centiareas de terreno herbal y suman en junto Ciento sesenta areas y diez centiareas.

114-10

El terreno que se retira en temporal por junto a la finca anterior mide veinte y dos areas y veinte centiareas.

22-60

y el catanaal y robledal contiguo al anterior Ciento veinte y dos areas y cuarenta y nueve cent.

126-49

Las dos heredades llamadas Aricar-aldea

tienen por Norte y Oriente con Camino Carrizal, por Medio dia con pertenecidos de la Cavira de San Juan y de Sr. Manuel Arica y por el Oriente en parte Camino Carrizal y en el resto pertenecidos de la Cavira de Arica, mide la heredad mas proxima a la Casa noventa y cuatro areas y sesenta y cuatro centiareas y su herbal doce areas y veinte centiareas que hacen Ciento dieciséis areas y ochenta y cuatro centiareas.

106-44

La heredad de arica a Aricar mide noventa y tres areas y diez y siete centiareas de terreno sembrado, y veinte y tres areas y treinta y dos centiareas de herbal que suman Ciento diez y seis areas y cuarenta y nueve centiareas.

116-49

El terreno herbal catanaal con catanaal y robledal en la inmediacion de la fuente de

119-41

Finca de la Cueva Santa 518-21

Maraga hasta dar en el vivero de Brangur
muchos lindes por Norte con regata, por Me-
dio día de los herederos del finado Sr. Baltasar
Viente de Urbandarim y cantanal de Sr.
Sr. Ignacio de Parabalbuitia, por Oriente vi-
vero de la cañia de Brangurmuchos y re-
gata que pasa junto a la fuente de Maraga,
y por el Oriente de Sr. Ignacio de Parabal-
buitia y de los herederos del finado Sr. José Joa-
quín de Parabal mide trescientas treinta y
y cinco areas y cuarenta y tres centiares.

Los dos viveros miden trece areas y cuarenta
y cinco centiares.

El terreno llamado Nazqui-buena
linda por Norte, Oriente y Oriente con per-
tencidos de los herederos del finado Sr. José Joa-
quín de Parabal, y por Medio día regata
cuyo terreno es a medias con Sr. Ignacio de
Parabalbuitia, y mide el todo setenta y siete
areas y cuarenta y cuatro centiares, y su mi-
dad que le corresponde a esta finca de Pa-
rabal Chusari, treinta y ocho areas y se-
tenta y dos centiares.

El terreno llamado Gaitanin-chiquia
es tambien a medias con Sr. Ignacio de Para-
balbuitia, linda por Norte, Medio día y Or-
iente con pertenidos de Sr. Ignacio de Parabal

335-43

13-45

38-72

1006-41

Finca anterior 1006-41

linda, y por Oriente regata mide el todo dos
areas y setenta centiares y su mitad que le corres-
ponde a esta finca con sus areas y treinta y cinco
centiares.

El terreno llamado en el monte de Pa-
rabal y parage llamado Malcom, linda
por Norte con herederos pertenecientes a la cañia
de Lombide y Tribe, por Medio día de
Hiray, por Oriente de la cañia de Comu-
chaitqui sarra, y por el Oriente de Sr. José
Miguel de Brangurmuchos, a cuyo terreno se le
atribuya un camino carretil y con su documen-
to mide trescientas setenta areas y noventa y
tres centiares.

6-38

370-99

Mal Troncos 1383-69

Se mase que los pertenidos de la cañia de
Parabal Chusari continen de superficie con inclusion
de lo que ocupan el edificio de la casa y antepuerta
mide trescientas ochenta y tres areas y sesenta y nueve cent.

Finca anterior

Cañia denominada Pucar

La cañia denominada Pucar, lindase
con el número ciento sesenta y seis con su
antepuerta y pertenidos radican en el Cuarte-
l del Oriente de este jurisdicción cuyo edificio con
su tejana y antepuerta lindan por Norte Camino

Carretil y por Medio día, Oriente y Poniente
con pertenencias de la misma; La casa con-
sta de planta firme destinada a vestibulo ó entor-
ra de cocina, un cuarto dormitorio, cuadra y el pe-
so de la tejavana para fuego, sobre el piso de la
casa una sala, dos cuartos dormitorios y dotan
entramados, y encima de la sala y dormitorios
desgran, la casa con su tejavana ocupa de plan-
ta solar cuatro areas y ocho centiareas y su
antepuerta dos areas y noventa centiareas q.
hacen en junto diez areas y noventa y ocho centi.

Pertenencias

Las pertenencias que le rodean a la casa linda por
Norte con la Cam y camino Carretil, por Medio
día con terreno de esta finca y de la cañada de la
Carrales, por Oriente pertenencias de la cañada de
Parabal Echicorri y por el Poniente con la ca-
ñada titulada de la Reyna Cristina, siendo la
heredad llamada Echicorri doscientas veinte y cinco
areas y diez y nueve centiareas de terreno sombra-
do, la heredad llamada Echicorri treinta y ocho
areas y sesenta y dos centiareas de terreno labrado,
su herbal treinta y ocho areas y cincuenta y
dos centiareas y el terreno Castañal y robledal
ochenta y ocho areas y noventa y nueve centiareas

6-98

6-99

Finca anterior Terreno 6-98

que hacen en junto treinta y noventa areas
y ochenta y dos centiareas. = 390-82

El terreno llamado San Pelayo aldea
linda por Norte con terreno de la cañada de
Pichotegui, de la de San Pelayo y respecta q.
divide las jurisdicciones de Elgueta y Vizcaya
por Medio día Camino Carretil, por Oriente de
la cañada de Naitia y por el Poniente con la
referida Carretil de la Reyna Cristina, siendo
de cuarenta y dos areas y ocho centiareas de ter-
reno sembrado la heredad llamada Echicorri,
el arroyal que tiene por su parte superior una
veinte areas y noventa centiareas, las dos porciones
de helichale en algunos arboles cinco noventa
y dos areas y noventa y dos centiareas, el
bosque con robles para brabos quince areas
y cincuenta y cinco centiareas, y el herbal
contiguo al terreno de San Pelayo diez y
ocho areas y noventa y dos centiareas que ha-
cen en junto doscientas ochenta y dos areas y
setenta y cinco centiareas. = 282-75

El terreno llamado Campos aldea
linda por Norte con Castañal de esta finca
y pertenencias de la cañada de Pirramalde

680-55

Suma de la venta Fines- 680-58

por Medio día de la Cañía de Campos, por
Oriente del mismo Campo y de la Cañía de
San Juan y por el Poniente con la Carreta
ra titulada de la Reyna Cristina mide
veinte y siete areas y veinte y nueve centiares.

67-29

El terreno sobrante llamado Corra aldea
linda por Norte con terrenos de la Cañía de
Liravale, por Medio día de la de Campos, por
Oriente con la Carreta titulada de la Reyna
Cristina y por el Poniente en parte con terrenos de
la Cañía de Campos y en el resto con la rega-
ta o rio que baja de Ubea mide cuarenta
areas y cincuenta y ocho centiares.

40-58

El terreno hiral con regata en el pun-
to llamado Caminpe linda por Norte con el
límite que divide las jurisdicciones de Elgueta y
Vozara, por Medio día terrenos de la Cañía
de Liravale, por Oriente Carreta titulada
de la Reyna Cristina, y por el Poniente con
el rio que baja de Ubea, a cuyo terreno
se le atribuya un camino o paso para el pun-
to del Molino de Warbacia y con su documento
mide veinte y dos areas y veinte y siete centiares.

21-67

El terreno que se halla en jurisdicción
de la Villa de Elgueta, linda por Medio día con
el camino y regata que dividen las jurisdicciones
de Elgueta y Vozara, por Norte y Oriente con

710-09

Suma anterior Fines- 910-09

pertenciendo de la Cañía de Foz de Vozara,
y por el Poniente en parte terrenos del Mole-
no de Warbacia y en el resto con el rio que
baja de Ubea, a cuyo terreno se le atribuya
la Carreta y con su documento, mide el total
nueve y treinta y tres areas y ochenta y nueve cen-
tiales, y el terreno sembrado diez y siete areas
y veinte y siete centiales, que hacen en junta
ciento y un areas y diez y seis centiales.

101-16

El terreno obediencia del termino de
Archetqui aldea linda por Norte con terrenos
pertencientes a la Cañía de Foz de Elgueta
por Medio día de la de Beitia, por Orien-
te de la Cañía de Archetqui y por el Pon-
iente con regata llamada Archetqui con su
documento mide diez y seis areas y diez y seis centiares.

16-16

El terreno hagal del termino de
Guitardola y parage llamado Malcorra,
linda por Norte con terrenos de la Cañía
de Vozara, por Medio día y Oriente
de las de Lombide e Iñe, y por el
Poniente terrenos de San Pedro Agustín de
Puala mide cinco veinte areas y treinta
y un centiares.

120-21

El terreno con robles para traba en el
termino de Campos aldea linda por Norte
la parte terrenos de la Cañía de Beitia y en

1047-72

Suma de la vuelta — Areas, 1047-72

el resto regate, por Medio día Norte y Po-
niente Camino Carretil, y en parte de día
el Norte de la Cañada de Santa Mude
Norte y un area y ochenta y cinco centia-
reas.

91-85
Total Areas 1139-57

Finca Rustica
Cañada denominada Elcoromun

La cañada denominada Elcoromun seña-
da con el número doscientos noventa y cuatro
con su antepuerta y pertenencias median en
el Cuartel de San de esta jurisdicción, cuyo
edificio y antepuerta tienen por sus cuatro lados
cardinales con pertenencias de la misma; la
con costa de planta firme destinada a un
trazo de Cuadra, rectángulo, como dos cuartos de
mitos y medio de ganadería; y encima de ban-
co y pajero, el edificio de la casa se halla con-
tenida en una superficie de cuatro areas y
noventa y cuatro centiareas, y su antepuerta
tiene y mide areas y ochenta y un centiareas.
que hacen en junto veinte y cuatro areas
y setenta y cinco centiareas.

24-75

Pertenencias

Las pertenencias que le median a la casa
y se hallan bajo una mojizuela lindan por

24-75

Finca anterior — Areas. 24-75

Norte con pertenencias de la Cañada de Elcoro,
de San Esteban de Torregui, de la Cañada de
Aguirre, y de los Señores Conde del Valle
y San Pardo de Pizar, por Medio día en
parte con Camino Carretil y en el resto
pertenencias de la Cañada de Elcoro, y por
Norte y Poniente de la misma Cañada
de Elcoro mide el todo Mil ciento setenta
y tres areas y setenta y dos centiareas, de
las que continúan la heredad llamada Monte-
aldea mide ciento treinta y tres areas y ochenta y cuatro centia-
reas de terrenos sembrados y nueve areas y ochenta y
una centiareas de herial y cinco areas y ochenta y cuatro
centiareas de terrenos heriales; la heredad llamada San-
qui-aldea mide noventa y dos areas y noventa cen-
tiareas de terrenos sembrados, tres areas y treinta cen-
tiareas de herial, y diez areas y ochenta y seis cen-
tiareas de terrenos heriales, el terreno labrantado lle-
vada mide diez areas y cincuenta centiareas.

El terreno herial con algunos matorrales y su vicio
para pasto mide cincuenta y siete areas y cuaren-
ta y cinco centiareas, el Cantaral y herial dos-
cientos sesenta y tres areas y cuarenta y tres cen-
tiareas, el jornal noventa y un areas y ochenta

24-75

Suma de la Cuesta — Tomas 24-75

y nueve centáreas, y el terreno helical Obelobura
cuatrocientos noventa y ocho areas y cuarenta centá-
reas que en suma componen las mismas mil ciento
setenta y tres areas y setenta y dos centáreas. — 1173-72

¶ Otra porción de terreno poblada de higos
en el termino de Mis, linda por Norte con
camino Carretil, por Medio dia terreno pertene-
ciente a los herederos del finado Sr. Manuel de
Bermudez, con higuero perteneciente a la Causa
de Aguiqui por el lado del Oriente, y por el Ponien-
te regata mide ciento cuarenta y ocho areas
y cincuenta y dos centáreas. — 1178-52

¶ Otra porción de terreno Castañal en el
mismo termino de Mis con la Causa de He-
leche, linda por Norte con camino carretil,
por Medio dia perteneciente de la Causa de
Heleche, por Oriente regata y por el Poniente
terreno de la Causa de Arimeta mide once
areas y ochenta centáreas. — 11-70

¶ Otra porción de terreno helical en el
genio roble y higos en el termino de Nabalatón
linda por Norte y Medio dia con terreno pertenecien-
te a los herederos del finado Sr. Juan Francisco de
Benítez, por Oriente del Sr. Pedro de Pizaro
y por el Poniente en parte camino Carretil y en

Suma anterior — Grcay 1358-79

el resto perteneciente de la Causa de Acrobarrute

mide Catorce areas y cincuenta y seis centáreas. — 14-56

Total Grcay. — 1373-35

de modo que lo perteneciente de la Causa denominada Eleo-
mundo contiene de superficie con inclusion de lo que ocu-
pan el edificio de la Casa y supuerta mil trescientas setenta
y tres areas y treinta y cinco centáreas.

¶ Finca nueva

Causa denominada Llanuras

La Causa denominada Llanuras con su edificio
lindado con el número de ciento setenta y cuatro con su
antepuerta, puerta y perteneciente radican en el cuar-
tel de Por de esta jurisdicción, cuya casa antepue-
ta y puerta linden por Norte con la heredad de los
Pizaros, por Medio dia y Poniente con perteneciente
de los herederos del finado Sr. José Luis de Anamuro
y por Oriente camino Carretil, la Casa consta de
planta firme destinada a entrada, cocina sin cuar-
to dormitorio y cuadra, sobre este piso deban la parte
del arriamiento, finura, encima un cuarto dormitorio
y sobre este deban, ocupa la Casa con su arriamiento una
area y noventa y dos centáreas, en antepuerta una a

rea y veinte y un centiares, y la huerta de arena
y veinte y siete centiares que hacen en junto cinco
areas y cuarenta centiares. — — — — —

5-40

Posterior

El terreno llamado Schuapira linda por Norte
con terreno de Sr. J. J. Urquiza, por Medio día
con la Cruz y antepuerta, por Oriente Caminos Car-
retil y por el Poniente en parte con terreno per-
teneciente a la herencia del finado Sr. J. J. Luis
de Urquiza y en el resto con la casa media
de arena y cuarenta y tres centiares de ter-
reno sembrado y diez areas y noventa y seis centia-
res de terreno herbol que hacen en junto setenta
y dos areas y treinta y nueve centiares. — — — — —

72-39

Otra porción de terreno sembrado llamado
Orchaburna linda por Norte con Caminos Car-
retil, por Medio día y Oriente de la heren-
cia del finado Sr. J. J. de Urquiza, y por el Pon-
iente en parte con Caminos Carretil y en el
resto con matillo al contacto con perteneciente de
Sr. Miguel de Urquiza media setenta areas y
ochenta y seis centiares de terreno sembrado y tres
areas y noventa y seis centiares de herbol que ha-
cen setenta y cuatro areas y ochenta y dos centiares

74-22

152-61

Goma interior — — — — — Areas 152-62

Otra porción de terreno labrantío llamado
Luz linda por Norte Caminos Carretil,
por Medio día terreno de Sr. Felipe Moreno
por Oriente Caminos Carretil para la Sierra y
por el Poniente con otro camino para la cañeria
de Aguzqui media día y siete areas y treinta y dos
centiares. — — — — —

17-32

Otra porción de terreno en el termino de
Alcibay, linda por Norte con terreno del Sr.
Sr. Pardo de Torres, por Medio día del Sr. J. J.
Felipe Moreno, por Oriente del Sr. Conde de
Vega de Cella y por el Poniente Caminos Carretil
media treinta y tres areas y noventa y tres centiares
de terreno labrantío y diez areas y ocho centiares de
terreno argental que hacen cuarenta y seis areas
y una centiares. — — — — —

46-01

Otra porción de terreno sembrado en el
mismo termino de Alcibay, en dos heredades jun-
tas linda por Norte y Medio día con perten-
eciente de Sr. Felipe de Moreno, por Orien-
te en parte de Sr. J. J. Magaña y en el resto
de Sr. Pardo de Aguirre y por el Ponien-
te con Caminos Carretil media setenta areas y cua-
renta y cinco centiares de terreno sembrado y
diez areas y noventa centiares de terreno argental

215-95

Suma de la Bueta — Areas 215-85

que han en junto Ochenta y tres areas y treinta
y cinco centiares. — — — — — 82-35

¶ Otra porcion de terreno Pajedal en el
termino de Vitis Linda por Norte, Oriente y Medio
dia con Camino Carrizal y por el Poniente rollo del
Sr. Dr. Elejoro de Moron mide cincuenta y
siete areas y treinta centiares. — — — — — 57-30

¶ Otra porcion de terreno Pajedal en el mis-
mo termino de Vitis Linda por Norte con Camino
Carrizal, por Medio dia de la herencia de la finca
del Sr. Manuel de Norrota y Sr. Juan Francisco de
Benitua, por Oriente regata y por el Poniente de
la Causa de Aguequi mide sesenta y tres areas
y cuarenta y ocho centiares. — — — — — 62-48

¶ Otra porcion de terreno Castañal en
el termino de Vitis Linda por Norte
con termino perteneciente a la Bueta de Aguequi
por Medio dia Castañal, del Sr. Dr. Elejoro de
Moron, por Oriente Camino Carrizal y por
el Poniente de la Causa de Caballos, a cu-
yo termino se le atribuya un camino carrizal
y con su documento mide setenta y seis areas y
veinte y siete centiares. — — — — — 76-27

¶ Otra porcion de terreno Pajedal con
algunos rollos en el termino de Barasabal-
Luna Linda por Norte con pertenencia de
la herencia del finado Sr. Pedro José Aguequi, por

496-35

Suma anterior — Areas 496-35

Medio dia con termino de la Causa de Sicha-
gila abajo, por Oriente de Sr. Juan Antonio de
Brungasti y de los herederos del finado Sr. José
de Aguequi, y por el Poniente de la herencia
del finado Sr. Pedro Maria Madinasotia y de
esta finca, a cuyo termino se le atribuya una
mina solidumbre y con su documento mide ciento
sesenta y cinco areas y diez centiares. — — — — — 165-12

¶ Otra porcion de terreno Pajedal y arzo-
mal en el termino de Aguequi Linda por
Norte y Oriente con termino de Sr. Bartolome
Arregui y en parte de este el con la porcion
anterior, por Medio dia del Sr. Marquis de
Torre y Pons y por el Poniente Camino car-
rizal mide treinta y cuatro areas y once cen-
tiares. — — — — — 34-01

Total Areas 1001-58

Se omo que los pertenecidos de la Causa de Llan-
tas continen de superficie, con inclusion de lo que
ocupa la Casa y ante puerta Mide y un areas y
cuarenta y ocho centiares.

Finca rustica

Causa denominada Aguequi

La causa denominada Aguequi señalada

con el número doscientos cincuenta y dos, con su ante-
puerta y pertenencias radicadas en el caserío del Río,
de esta jurisdicción, cuya casa y antepuerta lindan por
Norte, Medio día y Poniente con pertenencias de la mi-
ma y por Oriente Camino Carril que se dirige a Gran-
taras, Costa de Abajo, sobre ella una sala y dos cuartos
dormitorios, al nivel de este suelo sobre el terreno entrada,
cocina y cuadra y encima de ellas y pajar, la casa
deupa de planta sobre dos áreas y veinte y tres centiares
y su antepuerta una área y noventa y cinco cen-
tianas que hacen cuatro áreas y cincuenta y ocho cen-

4-58

Pertenencias.

El terreno llamado Chasaurra linda por Norte
con terreno perteneciente a esta finca llamado Chel-
arpia, por Medio día de Sr. Manuela Tronzo por
Oriente Camino Carril y por el Poniente Carritero
de Cochabamba, mide ochenta y nueve áreas y treinta y
cuatro centianas de terreno sembrado y veinte
áreas y veinte y tres centianas de herbol y paja-
mal, hacen en junto ciento nueve áreas y noventa
y siete centianas.

109-97

El terreno llamado Chasarpia y Chel-
arpa lindan por Norte con terreno perteneciente
a los herederos del finado Sr. José Luis de Ur-
rute, por Medio día con la heredad Chasaur-
ra de esta finca, por Oriente con la casa ante-
puerta y Camino Carril, y por el Poniente Car-

114-58

Finca anterior — Terreno — 114-58

ritera de Cochabamba, mide noventa y tres áreas y cin-
cuente centianas de terreno sembrado y diez y
seis áreas y cuarenta y dos centianas de arroyal
que hacen en junto ciento nueve áreas y noventa
y siete centianas.

109-92

El terreno llamado Madara-scha
linda por Norte y Poniente con pertenencias
del Sr. Sr. Pedro de Hilar, por Medio día de
Sr. Manuela de Tronzo, y por Oriente con la
carritero de Cochabamba mide ciento cuarenta y
nueve áreas y treinta y dos centianas de ter-
reno sembrado.

149-36

El terreno del termino de Santa-Adia
linda por Norte con la finca de la typoria
del Sr. Sr. Pedro de Hilar, por Medio día
del Sr. Sr. Celestino de Monzon, por Oriente
Camino Carril para Huiday, y por el Poniente
Carritero de Cochabamba y río de la Mesa mide veinte
áreas y veinte y cinco centianas de terreno sem-
brado y cuarenta y ocho áreas y cincuenta y
seis centianas de terreno arroyal, que hacen
sesenta y ocho áreas y treinta y dos centianas.

82-76

El terreno jiral de Castaño en el ter-
mino de Chasaurra linda por Norte

142-59

Uma de la Ouka - Greaf. 443-59

Un regato llamada Cucu-arioti por Medio dia
de la Cañia de Hloromun, por Oriente termino
de la Cañia de Sahagun-objo y por el Oriente
de del Sr. Povo de Hlor. Mide sesenta y seis
arcas y veinte y siete centiarcaf. 4687

Otro termino sembrado en el termino de
Labarroti- aldea, linda por Norte, Oriente y Ma-
dio dia con pertenencia de la Cañia de Labarroti,
y por el Oriente Camino Carrotel mide doce arcas
y diez centiarcaf. 1206

Otro termino haziel en el termino de
Mio Linda por Norte con Camino Carrotel, por
Medio dia termino de los herederos del finado Don
Manuel de Borrota, por Oriente en parte de lo
separado heredero de Borrota y en el resto de la
Cañia de Llanuras y por el Oriente de la
Cañia de Hloromun mide ciento diez arcas y
veinte y diez centiarcaf. 106-66

Otro termino helchal cotunero con alguna
roble trasmacho en el termino de Cucu-arioti,
linda por Norte en parte con termino de Ba-
mor de Aguirreabel y en el resto regata p.
Medio dia en parte de Don Jpe Pildain y en
el resto Camino Carrotel, por Oriente en parte ca-
minos de ventero y en el resto termino de los her-
ederos del finado Don Manuel de Borrota y por
el Oriente del Sr. Conde del Valle, á cuyo ter- 607-98

Uma anterior - Greaf. 607-98

termino de la Ouka un Camino y con su documento
mide treinta y ocho arcas y cincuenta y cuatro
centiarcaf. 318-54
Total Greaf. 926-32

Se sabe que los pertenidos de la Cañia de Aguzqui
continua de superficie con inclusion de lo que ocupan el edifi-
cio de la Casa y antepuesta Noventa y siete y diez arcas
y cincuenta y dos Centiarcaf.

Un termino haziel que disfruta el amo en el
termino de Mio de esta jurisdiccion, linda por
Norte con termino de Sr. Juan Antonio del Bra-
zaguti, por Medio dia Camino Carrotel por
Oriente de la Cañia de Llanuras y por el
Oriente regata mide setenta y un arcas y
treinta y ocho centiarcaf. 71-38

Vince rustica

Casa y Molinos de Uruta

La casa y Molinos de Uruta lindada con
el numero docientos cincuenta y tres, en la ter-
cana de Molinos, antepuesta y pertenencia ra-
dican en el Cuartel del Povo de esta jurisdiccion,

Cuyo edificio con su tejapana y antepuerta linda por Norte, Oriente y Mediodía con pertenencias de la Misma finca y por el Oriente con la Carretera de Cochabamba, la Casa Contada de planta baja destinada a soper tal cubierto, dos cocinas y cuartos, en el piso principal cuatro cuartos dormitorio y sacristía de sacras, y en la techumbre del Molino una piedra de molido trigo y dos de mader, el edificio y la tejapana cubren de planta solar Cuatro areas y setenta y ocho centiareas y la antepuerta una area y veinte y cinco centiareas que hacen en junto seis areas y tres centiareas.

603

Pertenencias

La finca de terrenos que le pertenece en toda la extensión de lo pertenecido entre la Carretera de Cochabamba y el río Sese mide Ochenta areas y sesenta y cinco centiareas, de las que: el terreno sembrado llamado Obispaña contiene catorce areas y treinta y cinco centiareas, la herba cortigué dos egiten al gran manzano Nueve areas y sesenta centiareas, las dos huertas diez areas y cincuenta centiareas, el jiral en algunos chopos con inclusion de la Compuerta veinte y seis areas y sesenta centiareas y las Matanzas diez y nueve areas y sesenta centiareas debajo del Camino y a continuacion de la prau que hacen las mismas Ochenta areas y sesenta y cinco centiareas = ———. ———. ———.

80-65

El terreno llamado Arriba-aldea linda por Norte con finca de la Casera de Salguero, por

86-68

Una anterior Finca 86-68

Medio día Castañal del Sr. Conde de Valde, por Oriente pertenecido de las caseras de Arriba, de la de Agordo-sacra y camino carreal y por el Oriente río Sese a cuyo terreno se le atribuya una negata. Mide la heredad llamada Arriba-aldea cinco días y nueve areas y cuarenta y tres centiareas de terreno sembrado, la llamada Huertana mide cinco treinta y una areas y ochenta y tres centiareas, los herbales al contacto del río treinta y cinco areas y cuarenta y dos centiareas, el manzanal y herba Arriba-aldea Ochenta areas y cuarenta y tres centiareas, el jiral cortigué cinco cuatro areas y noventa y cinco centiareas, el jiral llamado Nagnisiana docientos treinta y seis areas y cuarenta y cuatro centiareas, el Castañal Pasa-aldea mide cuatrocientas Ochenta y cinco areas y treinta y siete centiareas, el terreno labrantío del mismo punto de Pasa-aldea cuarenta y nueve areas y sesenta centiareas, a pesar gal diez areas, y el jiral Arriba-aldea o Haza Pasa trescientas veinte y siete areas y setenta y ocho centiareas que en junto hacen Mil quinientas Ochenta y dos areas y seis centiareas.

1582-06

El terreno llamado Obispaña linda por Norte con una negatilla y al contacto de ella

1668-74

Uma de la vuelta Torres 1668-74

termino del Sr. D. Teloso de Moron y en parte
 via de la, por Medio dia y Oriente con la Carrión
 de Cochis, y por el Poniente pertenecido a las cañas
 de Tachelo y de la de San Prudenio mide el ter-
 mino labranza de Echaurra noventa y ocho areas y
 noventa y nueve centiareas, el termino helichal y an-
 gonal cortiguá doscientos veinte y nueve areas y no-
 venta y dos centiareas, el moranahí diez areas, el
 helichal con alguna roble en Echaurra treinta y
 cuarenta y ocho areas y veinte y seis centiareas, y el
 helichal y angonal Echaurra guerra mide cien-
 to treinta y nueve areas y noventa y tres centiareas,
 y haun en junto ochocientos veinte y siete areas y
 diez centiareas. ————— 827-10

El termino arbolal del termino de Go-
 rral - Orca linda por Norte, Medio dia y O-
 riente con roble y por el Poniente en parte
 con Camino Carrión y en el resto de las
 Cañas de Lamaniano-Torn, Lamaniano-
 Echaurri y Lguino mide ciento dos areas y
 veinte y seis centiareas. ————— 102-26

Total Areas 2588-10

Se mudo que los pertenecidos de las dos viviendas de la
 Caña y Molino de Orca continúan de superficie con
 inclusion de lo que ocupan el edificio de la casa y ante punto
 dos mil quinientos noventa y ocho areas y diez centiareas.

Fina rustica

Caña denominada Gupide.

La caña denominada Gupide limitada
 con el numero doriento tres con sus tejabanos,
 escalera exterior, ante-puntos y todo sus pertenencias
 median en el casotal del Puente de esta fin-
 rindicion, cuyo edificio con sus tejabanos, escalera y ante-
 puntos linda por el lado del Norte en parte con
 pertenecido de la Caña de Lamaniano-Torn,
 camino para San Marcial y termino de esta
 finca, por Medio dia de Lamaniano-Torn y
 de esta finca de Gupide, por Oriente camino q
 se dirige a la ante-punto, y por el Poniente de
 Gupide, el edificio de la casa consta de planta
 baja destinada a la cocina, dos cuartos
 dormitorio y cuartos, y encima del todo cuatro man-
 to y de ban; ocupa la planta solar de la casa
 cuatro areas y treinta y un centiareas, las tres
 tejabanos noventa y cinco centiareas, la escalera ex-
 terior diez y siete centiareas, y las ante-puntos
 o franquias de la casa veinte y seis areas y
 veinte y siete centiareas, que haun en junto
 treinta y dos areas y veinte centiareas. ————— 32-20

Pertenecidos.

Los pertenecidos que se venden a la casa y
 ante-puntos linda por Norte con pertenecidos de

32-20

Suma de la Bueta Torres 32-20

La Casería de Lamaniano Torre, por Medio
 día con los de Tamatequi y Lamaniano Torre,
 por Oriente camino carrizal para San Manuel,
 antepuesta de la casa y terreno de la Casería
 de Lamaniano Torre, y por el Oriente en
 parte camino carrizal y en el resto terreno de la
 Casería de Lamaniano Torre mide cuarenta y
 dos áreas y cincuenta y siete centiáreas de terreno
 no sembrado con parte perteneciente a la heredad de
 Mada Obispa, el arroyal cortiguero treinta
 y dos áreas y diez y siete centiáreas, la heredad
 llamada Portigera mide veinte y cuatro áreas
 y veinte y tres centiáreas, la huerta con el vivero
 una área y setenta y ocho centiáreas, el Cantanal
 y voladral Obispa una ochenta y nueve áreas y
 setenta y nueve centiáreas, y el voladral llamado
 Maguquina treinta y dos áreas y catorce centiáreas
 que hacen en junto doscientos cuarenta y
 dos áreas y ocho centiáreas ————— 244-08

Otro terreno en el termino de San Mar-
 cial aldea linda por Norte con terreno de
 D. Juan José de Unzué y perteneciendo de la Ca-
 sería de Tripe, por Medio día en parte ca-
 mino carrizal y en el resto terreno de la Ca-
 sería de Lamaniano-Echuarri por Oriente
 de la Casería de Tripe y camino carrizal

272-28

Suma anterior Torres 272-28

y por el Oriente de la Casería de Lamania-
 no-Echuarri y de esta finca, mide ciento ochenta
 y dos áreas y veinte y nueve centiáreas de
 terreno sembrado, quince áreas y treinta y siete
 centiáreas de vivero, setenta y siete áreas y cin-
 cuenta y ocho centiáreas de terreno porboreal y
 siete áreas y treinta y cuatro centiáreas de Can-
 tinal que hacen en junto doscientos ochenta y dos
 áreas y cincuenta y ocho centiáreas. ————— 282-38

El terreno Cantinal del termino de San
 Marcial aldea linda por Norte con terreno
 perteneciente a la Casería de Lamaniano Torre,
 por Oriente de los de Lamaniano-Echuarri,
 Tripe y de esta finca a Tripe, por Me-
 dio día de las caserías de Lamaniano Torre,
 y Lamaniano-Echuarri, y por el Oriente de
 la Casería de Tripe, a cuyo terreno se le atra-
 viesa un camino y con su documento mide ciento
 veinte y nueve áreas y ochenta y cinco cent. — 189-95

El terreno helichal con roble y castaño
 en el termino de Portoviejo linda por Norte
 con terreno de las Caserías de Lamaniano Torre
 y Lamaniano-Echuarri, por Medio día en par-
 te con roble y en el resto perteneciendo de la Ca-
 sería de Tripe

685-74

Suma de la quinta Tropez 685-71

seria de Tropez, por Oriente Camino Carrizal y en parte regata, y por el Oriente terreno perteneciente a D. José de Itamano, a cuyo terreno se le abraza un camino y con su due-
ciento mide trescientas dos areas y veinte y nue-
ve centiares =

302-29

El terreno Castañal llamado Huan-
alca linda por Norte, Miedo día y Oriente con parte
recibo de la Casita de Samariano-Torre y por
Orente Camino Carrizal mide cuatro areas y veinte
y dos cent.

422

El terreno sembrado en el paraje lla-
mado Samatigui-alca, linda por Norte y
Orente con pertenecidos de la Casita de Sa-
mariano-Torre, por Miedo día terreno de D. Juan
Antonio de Buenagaiti, y por Oriente con terrenos
de las casitas de Samariano-Echurari y Tropez mi-
de ochenta areas y noventa y cuatro centiares =

80-14

El terreno baldío del termino de Leguino-al-
dea o Echurari-aldea, linda por Norte con pertene-
cidos de las casitas de Samariano-Echurari y
Tropez, por Miedo día de las de Leguino y Sama-
riano-Echurari, y por Oriente y Oriente de la
expresada Casita de Samariano-Echurari mide

1073-16

Suma anterior Trozas 1073-16

Ciento veinte y ocho areas y noventa y cuatro cent.

128-94

El terreno helchal del termino de Cu-
ruaga-buena con algunas plantas de roble lin-
da por Norte con Camino Carrizal, por Miedo día
con pertenecidos de la Casita de Garitano-barre-
nonga, y por Oriente y Oriente de la casita
de Samariano-Torre, en cuyo terreno existen
algunos roble hijo perteneciente a Samariano-Torre,
mide doscientas cuarenta y tres areas y noventa y
sete centiares =

242-97

El terreno helchal del termino de Guin-
dao con algunos roble linda por Norte con ter-
renos de la Casita de Tropez, por Miedo día y
Orente pertenecidos de la Casita de Samariano-
Torre, y por Oriente de la herencia del finado Don
Pedro Antonio de Garitano mide diez y seis areas
y treinta y cinco centiares =

16-25

El terreno robleal del termino de Guin-
dao llamado Magui-salla, linda por Norte
con terreno de la Casita de Tropez, por Miedo
día de la de Samariano-Torre, por el Oriente
de D. Félix Urulay, y por Oriente pertenecidos de
la Casita de Aguinostin mide setenta y dos
areas y noventa y siete centiares =

72-97

total trozas 1595-39

de modo que 14

perteneciente a la casa de S. Felipe continúan de super-
 ficie con inclusión de lo que ocupan el edificio de la Casa, su
 tejado, antepuerta, escalera exterior y el robalal llamado
 Margueta-sella mil quinientos treinta y cinco areas y
 treinta y nueve centiares.

Pina Urbana.

La casa número tres de la calle de Montecrista
 llamada Pinarica linda por el Oriente con pa-
 red y cordana de tabla medianera con una casa
 del Señor Marques de Valde-Espina, por Oriente
 con la pared de esta casa de Pinarica a media
 con S. Pedro Maria de Abujia, por Norte con
 la Calle de Montecrista y por Medio día con la
 Puerta de su pertenencia, Chota de Cuadra, en-
 tra una sala y un cuarto dormitorio, á continua-
 ción sobre el piso firme entrada cocina y una alca-
 deria, encima un estepado y sobre el todo debe de ocu-
 par de planta sobre setenta y ocho centiares.

La huerta que tiene por su parte derecha
 linda por Norte con la casa, por Medio día re-
 gata que baja de Pinarica y se une con el río
 deca, por Oriente en parte con la tapia de la
 Puerta de S. Pedro Maria de Abujia y en el resto
 con la referida regata y por el Poniente con huerta

suma anterior ————

0-78

del Sr. Marques de Valde-Espina mide una
 area y sus centiares.

1-11

Posterioridad

Una porción de terreno que se notaba en tempo-
 rales en el termino de Abujia linda por
 Norte y Oriente con terreno perteneciente a la ca-
 lera de Pinarica, por Medio día del Señor
 Conde del Valle y de la herencia del finado
 Sr. Javier de Arde, y por el Poniente con
 Camino para Abujia, mide cuarenta y un
 areas y dos centiares.

4-06

Otra porción de terreno sembrado
 en el mismo termino de Abujia, linda por
 Oriente y Medio día con Camino, por Norte
 termino del Señor Marques de Valde-Espina y
 de la Cañal de Pinarica, y por el Ponien-
 te, de la Casa Corral de Santa Mariana, de
 Antonio Gallategui y de la herencia del finado
 Sr. Manuel de Berroeta mide cuarenta areas y

setenta y dos centiares.

40-72

Total area 83-67

De modo que continúan el plano de la Casa N.º 3
 de la calle de Montecrista, su huerta y pertenencias
 ochenta y tres areas y setenta y siete centiares.

0-78

Terreno suelto que fuere perteneciente a la Casa No. 30 de la calle de Barrameda

Una porción de terreno sembrado en el término de Alibay, linda por Norte y Medio día con terrenos perteneciente a la Casa de Launzaray, por Oriente a Sr. J. P. Magaña, y por el Poniente camino carrizal para Alibay mide cincuenta y un areas y diez y siete centiares

51-17

Una porción de terreno sembrado y parte de argonal en el mismo término de Alibay, linda por Norte con terrenos perteneciente a la Casa de Launzaray, por Oriente y Medio día a Sr. Pardo de Aguirre, y por el Poniente en parte camino carrizal y en el resto río de la, mide treinta y cuatro areas y cuarenta y tres centiares de terreno sembrado y tres areas y treinta y ocho centiares de argonal que hacen en junto treinta y siete areas y ochenta y un centiares

37-21

Una porción de terreno sembrado y parte hortal en el término de Baschitzqui, linda por Norte con terrenos sembrados perteneciente a la hacienda del finado Sr. J. J. de Sada, por Medio día a Sr. Juan J. de Urceta y del referido Sr. de Sada, por el Poniente terreno perteneciente al Cementerio público y por Oriente

88-98

Terreno anterior — Terreno 78-98

rio de la, a cuyo terreno se le atribuya un camino que desde Echauriñe a dirige a Aguirre y con su documento mide veinte y ocho areas y ochenta y tres centiares de terreno sembrado y cuarenta y tres centiares de hortal o hortal junto al río de la y hacen en junto veinte y nueve areas y setenta y cuatro centiares

29-74

Total Terreno 118-72

Se sabe que lo perteneciente que fuere de la casa No. 30 de la calle de Barrameda, continúan de superficie cincuenta y ocho areas y setenta y dos centiares

Terreno suelto de un arriero

Una porción de terreno sembrado de figura triangular en el término de Torre-aunna linda por Norte y Oriente con el camino al contacto de la tapia de la huerta de la hacienda del finado Sr. Santiago Saragola, y por Medio día y Poniente (Poniente) parte con la tapia del tepal y en el resto terreno del Sr. Pardo de Aguirre y por el Poniente del Sr. Marques de Torre y Pardo mide diez areas y diez centiares

10-10

Una porción de terreno hortal pegante a la Casa de Torre-aunna, linda por Oriente con camino sembrado, y por Norte, Medio día y

Suma de la vuelta - Toros 10-10

Primer del Sr. Marques de Torres y Pons
y en parte de año el Primer con la casa de
Juancho Toros mide cuarenta y ocho centiaresaf.

1-18

Otra porción de toros sembrada en el
punto llamado Espoloz-Alfina, linda por Norte
con toros perteneciente a los herederos del finado
Sr. Mariano Jui de Larrauri, por Medio día
con la tapia de la huerta del finado Sr. Santiago
Larrauri, por Oriente con la pared o acinto del
Espoloz ancho, y por el Oriente con camino
cadenos que desde la Casa Curueta se dirige
al Espoloz mide Catorce areas y noventa y dos cent

14-92

Otra porción de toros sembrada y parte
herida en el termino de Ubarri-aldea, linda
por Norte y Medio día con toros pertenecien-
te a la casa llamada de Patricio, por Orien-
te del Sr. Marques de Torres y Pons y por
el Oriente camino carril, mide veinte y
siete areas y cincuenta y cinco centiaresaf de tor-
nos sembrados y tres areas y treinta y ocho cen-
tiaras de herida, hacen en junto treinta a-
reas y noventa y tres centiaresaf.

20-93

Otra porción de toros Cantanal en
el termino de Urita-aldea linda por Norte
con Cantanal perteneciente a la Casita de
Larrauri, por Medio día con vegetilla, por
Oiente camino Carril y por el Oriente toros

56-49

Suma anterior - Toros 56-49

ro de la casita de Ubarri, a cuyo termino
de la strada un camino y con su documento

mide ochenta areas y setenta y cinco centiaresaf. 90-71
Total Toros 137-19

De modo que los toros porvenir sueltos de un arriendo
con termino de superficie ciento treinta y siete areas y diez
y ocho centiaresaf

Toreros sueltos.

La porción de toros sembrada en el ter-
mino de Santa Engracia-aldea, linda por
Norte y Oriente con camino cadenos, contiguo
a una herida perteneciente a los herederos del
finado Sr. Manuel de Perrote, por Oriente
Carril de Cochera y por el Oriente toros
perteneciente a los herederos del finado Sr. Per-
rote de Aguirre mide veinte areas y noventa
y siete centiaresaf.

20-67

Finca urbana

La casa número cuatro de la Calle de San
Pedro linda por Norte con la pared medianera
con la casa de los herederos del finado Sr. Pedro

Norte, por Medio día con otros de S. y J. de
 Antonio de Aguirre por Oriente con la Calle
 de San Pedro y por el Poniente con la barbacana
 perteneciente a esta Casa. Muestran cuatro, com-
 ta de Cuadra, sobre ella y al nivel de la Calle se
 portal, tienda, cocina, comedor y dos cuartos dor-
 mitorios, en el piso principal, Cocina, comedor, la
 sala con dos aleros y tres cuartos dormitorios, y
 encima Cuatro cuartos dormitorios y desban,
 ocupa de planta solo cinco treinta y cuatro
 metros cuadrados; y la Barbacana linda por Nor-
 te con la de los herederos del finado Sr. Pedro
 Garate por Medio día con la plazuela de San
 Antonio de Aguirre, por el Poniente con la
 pared de la Secretaría de la villa y por
 Oriente con esta casa sobre propia del Sr. D. Ce-
 lso de Alvarado contiene de superficie con in-
 clusión del grupo de la pared de atrás el San-
 to ochos metros cuadrados que hacen en junto una
 ana y cuarenta y dos centiaes.

1-42

De modo que el solar de la casa muestra cuatro
 de la Calle de San Pedro con inclusión de lo que ocupa
 la barbacana contiene de superficie una ana y cuan-
 ta y dos centiaes.

Finca urbana

La casa principal muestra ocho
 de la Calle de San Pedro con su aditamento
 de cocina, cuadra, patio, jardín y barbacana linda
 por el lado del Medio día con la Calle del con-
 vizco, por Norte con la casa y barbacana de Sr.
 Antonio de Aguirre, por Oriente con la
 plaza y Calle de San Pedro y por el Ponien-
 te en parte con la casa y barbacana de los
 herederos del finado Sr. D. Juan de Guzmán
 y en el resto Casa No. 1 de la Calle de
 Vidacruza propia del Sr. D. Celso de
 Alvarado. El edificio consta de tres destinado
 a oficina y labadero, el piso al nivel de la Calle
 a Vestíbulo, despacho, dormitorio, granero, cuadra
 y patio, tres piso alto con dos galerías o corredores
 y dos cocinas y encima desban, el edificio de la
 Casa mide de planta solo con inclusión de lo
 que ocupan la galería y labadero cuarenta y siete
 metros y seis centiaes y veinte y cuatro centiaes cua-
 drado, el aditamento de cocina cuarenta metros
 y ochenta centiaes cuadrados, el patio noventa
 y ocho metros y veinte y ocho centiaes cuadrados,
 el jardín con sus paredes y pilastres treinta y nueve me-
 tros y nueve centiaes cuadrados y la barbacana veinte y
 tres metros y cincuenta y nueve centiaes que hacen en
 junto noventa y siete y ocho metros cuadrados o sea una

2-28

Resumen general.

La casa de Turbequina y sus pertenencias	
contiene de superficie ————	1051,37
La q. de Juancha en la sup. ————	1024,63
La q. de Nabari en ————	1249,38
La montaña sulca del monte de Guineta ————	2230,78
El molino de Martore con sus pertenencias ————	165,71
La casa de Aguirre-Nova en ————	1393,93
La q. de Jorotola en ————	1395,24
La q. de Benito-garcia en ————	1119,22
La q. de Changuemelo ————	941,56
La q. de Vazabal-ebucari ————	1383,69
La q. de Aricar en ————	1139,59
La q. de Alcoruña en ————	1373,35
La q. de Bauvaras en ————	1001,48
La q. de Aguzui ————	926,52
El terreno huerto del termino de Oris ————	71,34
La casa y molino de Ureta ————	2599,10
La q. de Vajide ————	1535,39
La casa n.º 3 de la calle de Martore con	
sus pertenencias ————	83,67
El terreno que antes pertenecia a la casa mi-	
nora treinta de la Calle de Barruete ————	118,72
El terreno sulca de un arroyo ————	137,18
El terreno sulca del termino de Santa-Engracia ————	20,67
La casa n.º 4 de la Calle de San Pío en su	
barbacana ————	1,42
La casa portal n.º 7 de la calle de San Pe-	
dro con sus pertenencias ————	3,98
<u>Total Grapes 20.912,06</u>	

De modo que todas las relaciones fincan que

para el Sr. D.º Felipe de Moron en ju-
risdiccion de esta villa de Vergara contiene de super-
ficie Vinte mil novecientos dos areas y los centavos

Es cuanto puede manifestar en desempeño de
la comision que se le ha conferido. (S.º C.º D.º)

Vergara trece de junio de mil ochocientos
ochenta y cuatro.

D.º de Ganchequiza
[Signature]